LPN 103/2014 "ADQUISICIÓN DE TINTAS Y TONER PARA NIVEL CENTRAL Y DEPENDENCIAS" PLURIANUAL (ID N° 284.178)

ADENDA N° 01 AL CONTRATO Nº 319/2015 – ALTERNATIVA S.A

EL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL, domiciliado en Brasil e/ Pettirossi de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representado para este acto por el **Sr. Sergio Rolando Forte Riquelme**, con Cédula de Identidad N° 981.828, Director General de la Dirección General de Administración y Finanzas, nombrado por Decreto del Poder Ejecutivo Nº 17 de fecha 16 de Agosto de 2013 ,y, el **Sr. Sergio Ramón Barrios Heyn**, con Cédula de Identidad Nº 1.751.749, Director General de la Dirección General Operativa de Contrataciones, designado por Resolución S.G. Nº 38 de fecha 23 de agosto de 2013, facultados ambos a suscribir la presente Adenda al Contrato por Resolución D.G.O.C. Nº 1139 de fecha 08 de Octubre de 2015, denominado en adelante el **CONTRATANTE** por una parte, y, por la otra, la firma **Alternativa S.A.**, domiciliada en la calle Padre Cassanello Nº 2293 de la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por el **Sr. Ivan Alexis Castillo Filartiga,** con Cédula de Identidad N° 3.525.768, según Poder Especial, otorgado por el Escribano Público Atanasio Cano Cardozo, Reg. Nro. 1076, Esc. Nro. 185; denominada en adelante**CONTRATISTA**, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar la presente Adenda al contrato para la **ADQUISICIÓN DE TINTAS Y TONER PARA NIVEL CENTRAL Y DEPENDENCIAS- PLURIANUAL,** el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. FUNDAMENTO.

Visto: el Memorándum C.E N° 06 de fecha 25 de Setiembre de 2015, presentada por el Lic. Abel Sosa, Miembro del Comité de Evaluación; a través de la cual remite adjunto el Expediente Original con el Informe de Reevaluación, de esa forma obedeciendo a la Resolución DNCP N° 2.344/15, en el Marco de la **LPN 103/2014 "ADQUISICIÓN DE TINTAS Y TONER PARA NIVEL CENTRAL Y DEPENDENCIAS-PLURIANUAL**, y a su vez solicita la Rectificación del Cuadro de Precios Adjudicados, habiendose detectado discrepancias en las Especificaciones Técnicas establecidas en la Adenda N° 07 del PBC; afectando así a los diferentes contratos suscriptos en el mencionado llamado.

Por Dictamen (A.J.) D.G.O.C. N° 389 de fecha 06 de Octubre de 2015, la Asesoría Jurídica de la Dirección General Operativa de Contrataciones, teniendo en cuenta lo presentado por el Lic. Abel Sosa, no encuentra objeciones legales para seguir con los trámites administrativos de rigor.

Que por Resolución D.G.O.C. N° 1139 de fecha 08 de Octubre de 2015, Por la cual se Rectifica la Resolución de Adjudicación D.G.O.C N° 434, de fecha 29 de Mayo de 2015, y Aprueba la Adenda a Contrato N° 319/2015, suscripto con la firma **ALTERNATIVA S.A,** en el marco de la **LPN 103/2014 "ADQUISICIÓN DE TINTAS Y TONER PARA NIVEL CENTRAL Y DEPENDENCIAS.**

2. ALCANCE DE LA MODIFICACION.

A través del presente instrumento, las partes acuerdan la modificación de la Cláusula Nº 5 del Contrato Principal, quedando redactado en los siguientes términos:

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

El importe total a pagar por los bienes adjudicados, conforme a la Resolución de Rectificación, asciende a la suma de Gs. **13.688.964** (Guaranies trece millones seiscientos ochenta y ocho mil novecientos sesenta y cuatro)

ITEM	DESCRIPCION DEL BIEN	ESPECIFICACIONES TECNICAS	PRESEN-TACION	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	PROCEDENCIA	CANT.	PRECIO UNITARIO	TOTAL
127	Tóner para impresora negro	TONER COMPATIBLE CON IMPRESORA SAMSUNG ML-105 SCX-4623F	UNIDAD	UNIDAD	SANSUNG	CHINO	37	369.972	13.688.964
TOTAL									13.688.964

3. CONFORMIDAD E INSTRUMENTACION.

En prueba de conformidad se suscriben 4 (cuatro) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay al día 30 mes octubre del año 2015.

Sr. Ivan Alexis Castillo Filartiga
CONTRATISTA
Alternativa S.A.

Sr. Sergio Rolando Forte Riquelme
CONTRATANTE

Lic. Sergio Rolando Forte Riquelme
Director General
de Administración y Finanzas
M.S.P. y B.S.

Sr. Sergio Ramón Barrios Heyn
CONTRATANTE

Ing. Sergio Barrios
Director General
Dirección General Operativa de Contrataciones
M.S.P. y B.S.

LPN 103/2014 "ADQUISICIÓN DE TINTAS Y TONER PARA NIVEL CENTRAL Y DEPENDENCIAS" PLURIANUAL (ID N° 284.178)

ADENDA N° 01 AL CONTRATO Nº 318/2015 – TALLER ESPECIALIZADO EN MAQUINAS DE OFICINA

EL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL, domiciliado en Brasil e/ Pettirossi de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representado para este acto por el **Sr. Sergio Rolando Forte Riquelme**, con Cédula de Identidad N° 981.828, Director General de la Dirección General de Administración y Finanzas, nombrado por Decreto del Poder Ejecutivo Nº 17 de fecha 16 de Agosto de 2013 ,y, el **Sr. Sergio Ramón Barrios Heyn**, con Cédula de Identidad Nº 1.751.749, Director General de la Dirección General Operativa de Contrataciones, designado por Resolución S.G. Nº 38 de fecha 23 de agosto de 2013, facultados ambos a suscribir la presente Adenda al Contrato por Resolución D.G.O.C. Nº 1139 de fecha 08 de Octubre de 2015, denominado en adelante el **CONTRATANTE** por una parte, y, por la otra, la firma **Taller Especializado en Maquinas de Oficina**, domiciliada en la calle Cerro Corá N° 1204 de la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por el **Sr. Rubén Guerrero Quiñonez,** con Cédula de Identidad N° 932.171, en carácter de Propietario de la firma; denominada en adelante**CONTRATISTA**, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar la presente Adenda al contrato para la **ADQUISICIÓN DE TINTAS Y TONER PARA NIVEL CENTRAL Y DEPENDENCIAS- PLURIANUAL,** el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. FUNDAMENTO.

Visto: el Memorándum C.E N° 06 de fecha 25 de Setiembre de 2015, presentada por el Lic. Abel Sosa, Miembro del Comité de Evaluación; a través de la cual remite adjunto el Expediente Original con el Informe de Reevaluación, de esa forma obedeciendo a la Resolución DNCP N° 2.344/15, en el Marco de la **LPN 103/2014 "ADQUISICIÓN DE TINTAS Y TONER PARA NIVEL CENTRAL Y DEPENDENCIAS-PLURIANUAL**, y a su vez solicita la Rectificación del Cuadro de Precios Adjudicados, habiendose detectado discrepancias en las Especificaciones Técnicas establecidas en la Adenda N° 07 del PBC; afectando así a los diferentes contratos suscriptos en el mencionado llamado.

Por Dictamen (A.J.) D.G.O.C. N° 389 de fecha 06 de Octubre de 2015, la Asesoría Jurídica de la Dirección General Operativa de Contrataciones, teniendo en cuenta lo presentado por el Lic. Abel Sosa, no encuentra objeciones legales para seguir con los trámites administrativos de rigor.

Que por Resolución D.G.O.C. N° 1139 de fecha 08 de Octubre de 2015, Por la cual se Rectifica la Resolución de Adjudicación D.G.O.C N° 434, de fecha 29 de Mayo de 2015, y Aprueba la Adenda a Contrato N° 318/2015, suscripto con la firma **Taller Especializado en Maquinas de Oficina.**, en el marco de la **LPN 103/2014 "ADQUISICIÓN DE TINTAS Y TONER PARA NIVEL CENTRAL Y DEPENDENCIAS.**

2. ALCANCE DE LA MODIFICACION.

A través del presente instrumento, las partes acuerdan la modificación de la Cláusula Nº 5 del Contrato Principal, quedando redactado en los siguientes términos:

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

El importe total a pagar por los bienes adjudicados, conforme a la Resolución de Rectificación, asciende a la suma de Gs. **20.700.000** (Guaranies veinte millones, setecientos mil)

ITEM	DESCRIPCION DEL BIEN	ESPECIFICACIONES TECNICAS	PRESEN-TACION	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	PROCEDENCIA	CANT.	PRECIO UNITARIO	TOTAL
1	Toner para fotocopiadora negro	TONER PARA FOTOCOPIADORA KYOCERA TK-414 / TN414	UNIDAD	UNIDAD	KYOCERA	JAPON	30	690.000	20.700.000
TOTAL									20.700.000

3. CONFORMIDAD E INSTRUMENTACION.

En prueba de conformidad se suscriben 4 (cuatro) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay al día 22 mes OCTUBRE del año 2015.

Sr. Rubén Guerrero Quiñonez
CONTRATISTA
Taller Especializado
en Máquinas de Oficina
RUBEN GUERRERO
Cerro Corá N° 1204 c/ Constitución
Telefax: 490.304 - Asunción

Sr. Sergio Rolando Forte Riquelme
CONTRATANTE
Lic. Sergio Rolando Forte Riquelme
Director General
de Administración y Finanzas
M.S.P. y B.S.

Sr. Sergio Ramón Barrios Heyn
CONTRATANTE